

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
CONALEP-SONORA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS POR
LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONALEP SONORA
16 MAYO 2017
RECIBIDO

RECEPCIÓN
conalep Sonora
17:06
18 MAY 2017
Moss
RECIBIDO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
18 MAYO 2017
Cocoy 158m
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

*Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Sonora
CONALEP-Sonora*

*Estados Financieros Contables
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015*

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros Contables Auditados:

- 1. Estado de Situación Financiera*
- 2. Estado de Actividades*
- 3. Estado de Variación en la Hacienda Pública*
- 4. Estado Analítico del Activo*
- 5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos*
- 6. Estado de Cambios en la Situación Financiera*
- 7. Estado de Flujos de Efectivo*
- 8. Notas a los Estados Financieros*
 - a) Notas de Desglose*
 - b) Notas de Memoria: Cuentas de Orden*
 - c) Notas de Gestión Administrativa*

Informe de los Auditores Independientes

Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro
H. Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora
H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Sonora
Presente.

1. Oficina Obregón
Puebla No. 451 Norte
Entre Morelos y Yaqui
Col. Centro
85000, Cd. Obregón, Son.
+52 (644) 413 9000 Tel
+52 (644) 413 9009 Fax
www.crowehorwath.com.mx

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ***Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP-Sonora)***, que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública y de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros de 2015 fueron auditados por otros Contadores Públicos con fecha 14 de marzo de 2016, quienes emitieron su opinión sin salvedades.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ***Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP-Sonora)***, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus actividades, la variación en la Hacienda Pública y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

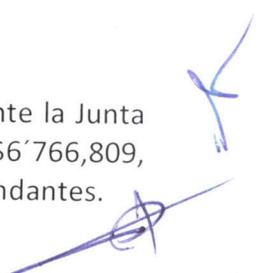
Párrafo de Énfasis

Contribuciones federales

La Entidad no ha enterado varios adeudos derivados de Contribuciones de carácter federal por un importe de \$ 166'257,665 a que se refiere la Nota de Desglose número 1 del Estado de Situación Financiera, mismas que pueden ser requeridas por las autoridades fiscales correspondientes, siempre y cuando no prescriban dentro de un plazo de cinco años.

Juicios laborales en trámite

Existen registrados en Cuentas de Orden varios juicios laborales interpuestos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje en contra de la Entidad, cuyo un importe es de \$6'766,809, mismos que podrían causarle un quebranto, en caso de ser favorables a los demandantes.





Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

El gobierno de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de confiabilidad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de manera individual o conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el desarrollo de nuestro trabajo. Asimismo, nosotros:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos la evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material



debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno de la entidad, que es relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, la norma contable de entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en operación. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de seguir en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y que representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, así como los hallazgos importantes y cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

Gossler, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Chávez', written over a horizontal line.

C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri P.C.C.A.
Cédula Profesional No. 635375
Socio

Abril 25 de 2017.